

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

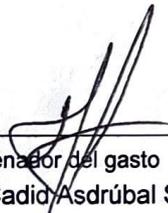
Id Solicitud:	395045
Número de orden de compra a modificar:	107270

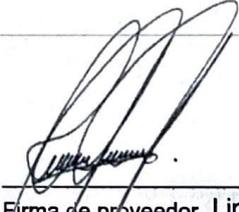
Entidad compradora:	Departamento Administrativo Nacional de Estadística - Territorial Norte
Nombre del solicitante:	Isabel María Rohenes Sagbini
Proveedor:	Limpieza Institucional LASU S.A.S
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería IV

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-01-26 11:49:58

Detalle o justificación

Se liquida bilateralmente la presente orden de compra, de acuerdo a lo establecido por Colombia Compra Eficiente. Así mismo, se requiere liberar los recurso no ejecutados por valor de \$0,01.


Firma ordenador del gasto
Nombre: Cadid Asdrúbal Saavedra Castaño
Documento: 791540.901


Firma de proveedor Limpieza Institucional LASU S.A.S.
Nombre: Ing. Juan David Gonzalez Peralta
Documento: c.c. 80.009.542 de Bogotá



ACTA DE LIQUIDACIÓN

CÓDIGO: GCO-050-PDT-003-f-001

VERSIÓN: 6

1. ASPECTOS GENERALES

OBJETO DEL CONTRATO:	FUN_46 Servicio Integral de aseo y cafetería para la Territorial Norte sede San Andrés	NÚMERO DEL CONTRATO	107270		
TIPO DE CONTRATO:	ORDEN DE COMPRA	FECHA FIRMA DE CONTRATO (dd-mm-aaaa)	3/04/2023		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:	LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S	IDENTIFICACIÓN (C.C., NIT, C.E.)	900.427.788		
REPRESENTANTE LEGAL:	JUAN DAVID GONZALEZ PERALTA	C.C. REPRESENTANTE LEGAL	80.009.542		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	8 MESES	FECHA INICIO (dd-mm-aaaa)	11/04/2023	FECHA TERMINACIÓN INICIAL (dd-mm-aaaa)	10-dic-2023
				FECHA TERMINACIÓN FINAL (dd-mm-aaaa)	10-dic-2023
SUPERVISOR/INTERVENTOR	ELIANA ISABEL BULA ORTIZ	CARGO/IDENTIFICACIÓN (C.C., NIT, C.E.)	40990444		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: (Valor en letras y en números)	QUINCE MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON OCHENTA CENTAVOS \$15.165.466.80				

2. ASPECTOS PRESUPUESTALES INICIALES

CDP= Certificado de Disponibilidad Presupuestal RP= Certificado de Registro Presupuestal

CDP N°	58023	FECHA DEL CDP	16/03/2023	VALOR DEL CDP	\$164.328.060.82
RP N°	67623	FECHA DEL RP	4/04/2023	VALOR DEL RP	\$15.165.466.80

3. PÓLIZAS (Últimos valores / actualizar las vigencias y el valor asegurado)

AMPAROS	VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIAL (Desde - Hasta) (dd-mm-aaaa al dd-mm-aaaa)		Vr. ASEGURADO INICIAL	VIGENCIA SEGÚN LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN (Desde - Hasta) (dd-mm-aaaa al dd-mm-aaaa)		ÚLTIMO Vr. ASEGURADO	No. PÓLIZA	ASEGURADORA
CUMPLIMIENTO	3/04/2023	9/06/2024	\$3,033,093,36	N/A	N/A	N/A	18-46-101018160	SEGUROS DEL ESTADO S. A.
SALARIOS Y PRESTACIONES	3/04/2023	9/12/2026	\$2,274,820,02	N/A	N/A	N/A	18-46-101018160	SEGUROS DEL ESTADO S. A.
CALIDAD	3/04/2023	9/06/2024	\$ 1.516.546,68	N/A	N/A	N/A	18-46-101018160	SEGUROS DEL ESTADO S. A.
R.C.E.	3/04/2023	9/12/2023	\$ 232.000.000,00	N/A	N/A	N/A	18-54-101001891	SEGUROS DEL ESTADO S. A.
OTROS	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

4. MODIFICACIONES DEL CONTRATO

TIPO DE ACTA	DESDE (dd-mm-aaaa)	HASTA (dd-mm-aaaa)	TIPO DE ACTA	DESDE (dd-mm-aaaa)	HASTA (dd-mm-aaaa)	TIPO DE ACTA	Desde (dd-mm-aaaa)	Hasta (dd-mm-aaaa)
SUSPENSIÓN 1	N/A	N/A	SUSPENSIÓN 2	N/A	N/A	SUSPENSIÓN 3	N/A	N/A
PRÓRROGA 1	N/A	N/A	PRÓRROGA 2	N/A	N/A	PRÓRROGA 3	N/A	N/A
VR. ADICIÓN 1	N/A		VR. ADICIÓN 2	N/A		VR. ADICIÓN 3	N/A	
MODIFICACIÓN 1	N/A		MODIFICACIÓN 2	N/A		MODIFICACIÓN 3	N/A	

5.MODIFICACIONES PRESUPUESTALES AL CONTRATO

No. CDP ADICIÓN 1	N/A	No. CDP ADICIÓN 2	N/A	No. CDP ADICIÓN 3	N/A
No. RP ADICIÓN 1	N/A	No. RP ADICIÓN 2	N/A	No. RP ADICIÓN 3	N/A

6. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 15.165.466,80
VALOR LIBERADO	\$ 0,00
VALOR TOTAL ADICIONES	\$ 0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 15.165.466,80
VALOR TOTAL PAGADO	\$ 15.165.466,79
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$ 0,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 15.165.466,79
SALDO A REINTEGRAR	\$ 0,00
SALDO A LIBERAR	\$ 0,01

7. PAGOS REALIZADOS

PAGO No.	ORDEN DE PAGO	VALOR	PAGO No.	ORDEN DE PAGO	VALOR	PAGO No.	ORDEN DE PAGO	VALOR
1	156690723	\$ 1.379.348,11	13	N/A	N/A	25	N/A	N/A
2	193371123	\$ 1.895.683,35	14	N/A	N/A	26	N/A	N/A
3	215857223	\$ 1.895.683,35	15	N/A	N/A	27	N/A	N/A
4	270132223	\$ 1.895.683,35	16	N/A	N/A	28	N/A	N/A
5	297881023	\$ 1.895.683,35	17	N/A	N/A	29	N/A	N/A
6	347745523	\$ 1.895.683,35	18	N/A	N/A	30	N/A	N/A
7	392825923	\$ 1.895.683,35	19	N/A	N/A	31	N/A	N/A
8	446448323	\$ 1.895.683,35	20	N/A	N/A	32	N/A	N/A
9	462317423	\$ 516.335,23	21	N/A	N/A	33	N/A	N/A
10	N/A	N/A	22	N/A	N/A	34	N/A	N/A
11	N/A	N/A	23	N/A	N/A	35	N/A	N/A
12	N/A	N/A	24	N/A	N/A	36	N/A	N/A

TOTAL PAGOS

\$ 15.165.466,79

8. OTROS ASPECTOS

- 8.1. El supervisor certifica haber recibido a satisfacción las obras, bienes o servicios establecidos en el objeto y obligaciones del contrato. Certifica el cumplimiento del objeto contractual y avala la liquidación de esta contrato.
- 8.2. El supervisor certifica que el (la) contratista entregó los bienes muebles, prendas u otros, requeridos para la ejecución del contrato, en buen estado salvo el deterioro normal de los mismos, en caso de haber sido entregados al contratista para la ejecución del contrato.
- 8.3. El supervisor certifica haber verificado que los pagos realizados por el contratista al Sistema de Seguridad Social (en caso de ser una persona natural), son proporcionales a los valores establecidos en el texto del contrato, de acuerdo con la Ley 100 de 1993 y sus decretos Reglamentarios. En caso de ser personas jurídicas, certifica haber recibido las certificaciones del Revisor Fiscal o del Representante Legal, según el caso.
- 8.4. El contratista certifica haber realizado los pagos al Sistema de Seguridad Social, haciéndose directamente responsable por cualquier inexactitud o diferencia ante las autoridades administrativas o judiciales; y/o certificado que no están obligados a realizar aportes al Sistema de Seguridad Social por no tener personal de planta a su servicio.
- 8.5. El supervisor certifica que toda la información de la ejecución del contrato o convenio esta cargada y publicada la plataforma del SECOP II o TVEC , de acuerdo con los procedimientos internos implementados por la Entidad.
- 8.6. El contratista a su vez certifica haber recibido a satisfacción y en su oportunidad los valores mencionados en el ítem 6 de esta acta.
- 8.7. Que como consecuencia de lo anterior el (la) contratista y el DANE/FONDANE liquidan el Contrato antes mencionado y se declaran a paz y salvo por todo concepto.
- 8.9. El contratista manifiesta que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente suscribe, sin salvedades, la presente liquidación.
- 8.10. Se deja expresa constancia que la presente Acta de Liquidación fue preparada y elaborada por el (los) supervisor (es) del contrato designado por parte del DANE por ser su competencia funcional.
- 8.11. La presente acta de liquidación produce efectos jurídicos definitivos y el contratista no hará reclamación alguna al respecto, pero responderá por la calidad del servicios o de los bienes suministrados, obligándose a atender requerimientos que se le efectúen con posterioridad en torno a las precisiones, aclaraciones y explicaciones
- 8.12. La presente acta se elabora de acuerdo con lo previsto en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios y demás normas que las aclaren, adicionen o sustituyan, se firma en la ciudad de SAN ANDRES, a los 19 días del mes de diciembre de 2023

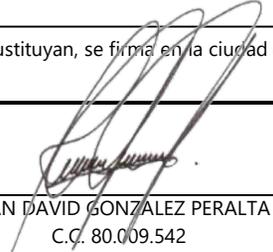


SUPERVISOR o INTERVENTOR
CARGO PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044-10
C.C 40.990.444



ORDENADOR DEL GASTO
CARGO: DIRECTOR TERRITORIAL NORTE
C.C: 79.540.901

Firmado digitalmente
por CADID ASDRUBAL
SAAVEDRA CASTAÑO



JUAN DAVID GONZALEZ PERALTA
C.C. 80.009.542